

¿Qué son y qué papel han jugado las coaliciones de gobierno en América Latina durante las últimas dos décadas? ¿En qué se diferencian de los gobiernos de partido? ¿Qué resultado producen? ¿Qué elementos del sistema político las favorecen y cuáles las entorpecen? ¿Por qué pueden las coaliciones ser consideradas como estrategias óptimas para presidentes con minoría en el congreso? ¿Cuánto duran estos gobiernos y qué factores determinan su ruptura? ¿Existe alguna relación entre la fragmentación partidaria y la estabilidad del proceso de gobierno?

Éstas y otras preguntas encuentran respuesta en el libro *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*, de Daniel Chasqueti. El punto de partida es la conocida tesis de Scott Mainwaring sobre la "difícil combinación" de presidencialismo y multipartidismo. El presidencialismo latinoamericano muestra un escenario de creciente fragmentación partidaria que amenazaría casi estructuralmente la estabilidad de la democracia. Sin embargo, el estudio presentado en este libro, que incluye a 71 gobiernos formados en doce países del continente durante el período 1978-2006, muestra que el pronóstico pesimista sólo se cumplió en unos pocos casos. La razón se debe a la innovación desarrollada por muchos presidentes minoritarios que impulsaron acuerdos multipartidarios de gobierno con el fin de procesar agendas de políticas negociadas. Las experiencias gubernativas en países como Chile, Brasil y Uruguay presentan buenos ejemplos de cómo las coaliciones de gobierno maximizan las oportunidades de los presidentes en minoría y alejan el peligro de la inestabilidad democrática tantas veces reiterada en nuestro continente.



Facultad de Ciencias Sociales



Instituto de Ciencias Políticas



Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas



## Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"



Daniel Chasqueti

Daniel Chasqueti (Montevideo, 1964). Magister en Ciencia Política y candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad de la República. Desde hace más de una década, imparte el curso "Sistemas Políticos Latinoamericanos" en la Licenciatura de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FCS-UDELAR), y más recientemente, el curso "Régimen de Gobierno" en la Maestría de Ciencia Política de la FCS-UDELAR. También se desempeña como Investigador del Instituto de Ciencia Política de la FCS-UDELAR y como Editor de la Revista Uruguaya de Ciencia Política. Asimismo, es coautor del libro "Fragmentación Política y Gobierno en Uruguay: ¿Un Enfermo Imaginario?" (1998), y de numerosos artículos académicos publicados en libros colectivos y revistas especializadas, de carácter local e internacional. Desde octubre de 2007, ocupa el cargo de Presidente de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP).

**Democracia, presidencialismo y  
partidos políticos en América Latina:  
Evaluando la “difícil combinación”**

**Daniel Chasqueti**

**Instituto de Ciencia Política  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de la República**

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. A tales efectos, el trabajo fue seleccionado por el Comité de Referato de la Facultad de Ciencias Sociales, integrado por los docentes Laura Gioscia, Cristina Zurbriggen, Carlos Casacuberta, Graciela Sanromán, Susana Mallo, Miguel Serna, Pablo Bentura, Melba Guariglia, María Camou y Lilia Ferro.

ISBN: 978-9974-8068-3-2

© Daniel Chasquetti  
chasquetti@fcs.edu.uy

Ediciones CAUCE  
Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales  
Comisión Sectorial de Investigación Científica  
Universidad de la República

## Presentación

Este es un libro de ciencia política. Sus contenidos forman parte de mi tesis de maestría realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y defendida en julio de 2001. Los datos de la investigación han sido actualizados para esta publicación, pero las ideas centrales responden al proyecto original. El tribunal examinador estuvo integrado por los Profesores Mark P. Jones de la Rice University, Jorge Lanzaro y Daniel Buquet, ambos del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El objetivo de este libro está fuertemente vinculado con la tensión observada entre la teoría y la práctica del gobierno presidencial en América Latina durante las últimas dos décadas. Mientras los expertos llamaban la atención respecto a las deficiencias del sistema presidencial para garantizar la estabilidad democrática, algunos sistemas políticos del continente encontraron caminos institucionales novedosos que permitieron consolidar las democracias, tramitar exigentes reformas estructurales, y anular los efectos perversos del régimen de gobierno presidencial. Esa contradicción me condujo a estudiar en profundidad las debilidades teóricas del paradigma dominante y formular algunas hipótesis que contribuyen, a mi juicio, a brindar explicaciones más satisfactorias sobre el funcionamiento del presidencialismo latinoamericano.

El punto de partida es el famoso artículo del politólogo estadounidense Scott Mainwaring sobre la “difícil combinación” de presidencialismo y multipartidismo. En su enfoque, el diseño presidencialista potencia sus peores rasgos cuando funciona en presencia de un sistema de partidos altamente fragmentado pues favorece sistemáticamente la formación de gobiernos minoritarios. Observando la realidad de América Latina, constaté que como sostiene Mainwaring la fragmentación promedio es importante y evoluciona positivamente con el paso del tiempo. Sistemas de partidos que históricamente fueron bipartidistas se transformaron en sistemas de multipartidismo moderado, y sistemas que tenían esa naturaleza pasaron a engrosar la fila de los sistemas de multipartidismo extremo. Con ese panorama, la democracia

latinoamericana debería verse extremadamente amenazada y sufrir una involución notoria. Sin embargo, el análisis de los procesos políticos de doce países del continente me mostró que esa previsión sólo se cumplió en unos pocos casos<sup>1</sup>. ¿Por qué entonces la teoría no fue capaz de anticipar resultados? Básicamente, esto sucedió por dos razones. En primer lugar, surgieron innovaciones muy importantes en la forma de diseñar los gobiernos. Algunos líderes modificaron las históricas pautas de comportamiento presidencial, basadas en la asunción de un aparente mandato ciudadano, y se orientaron al desarrollo de una política negociada, construyendo acuerdos y pactos de gobernabilidad con algunos de los partidos perdedores. Para que ello sucediera, los presidentes dejaron atrás la arrogancia que brinda el triunfo e ingresaron modestamente en procesos para nada sencillos de búsqueda de acuerdos. Estos arreglos son conocidos hoy como coaliciones de gobierno y adquirieron un gran relieve en países como Brasil, Chile, Uruguay o Bolivia. En segundo lugar, aparecen novedades respecto a la forma de competencia entre los partidos. Por razones vinculadas con la visión que los liderazgos partidarios tienen de los fracasos del pasado, y razones relacionadas con la estructura de preferencias ciudadanas, algunos sistemas políticos lograron atenuar drásticamente su nivel de polarización ideológica, haciendo prevalecer estilos de competencia centrípeta y creando áreas de políticas no sujetas a la disputa cotidiana de los partidos. De este modo, ciertas democracias latinoamericanas terminaron por desarrollar una forma de política más moderada y negociada, donde los posicionamientos maximalistas y radicales perdieron peso, y prevalecieron los actores partidarios situados en el centro del espectro político. Ambas novedades, la formación de coaliciones y la moderación de la competencia, favorecieron la estabilidad y permitieron mejorar el nivel de legitimidad de los sistemas políticos. Estas tendencias podrían ser conside-

---

<sup>1</sup> Es cierto que hoy en día (fines de 2008), las democracias de países como Ecuador, Venezuela y Bolivia presentan rasgos de deterioro inocultables. Sin embargo, entiendo que la presente reflexión trasciende las experiencias mencionadas por dos razones primordiales. En primer lugar, las conclusiones que este estudio presenta tienen validez únicamente en situaciones donde los sistemas democráticos enfrentan dilemas de gobernabilidad y no en aquellos donde la coyuntura crítica ya ha sido superada y la salida refleja alternativas que difícilmente puedan ser consideradas como democráticas. Por otra parte, el problema de la fragmentación y la polarización de los sistemas políticos, que en este estudio presentan una importancia crucial, son algunas de las múltiples causas que motivan los problemas de los casos mencionados. En cierto modo, el propio deterioro de esos países vendría a confirmar los hallazgos teóricos y empíricos que aquí se presentan.

radas entonces como condiciones necesarias para el fortalecimiento de las democracias multipartidistas.

Por las razones expuestas, el libro se concentra en el estudio de las coaliciones de gobierno, intentando determinar cuáles son los factores que favorecen su formación y su durabilidad en el tiempo. Para ello, se desarrolla un amplio repaso de la literatura teórica con el objetivo de detectar los déficits que surgen al momento de interpretar las nuevas realidades. Las hipótesis que aquí se presentan buscan resolver la brecha existente entre la práctica del gobierno presidencial y los modelos teóricos explicativos. La investigación empírica, centrada en 71 gobiernos de doce países del continente, permite confirmar la validez de las hipótesis, lo cual supone, tal vez, la mayor contribución del trabajo al debate académico contemporáneo. No obstante, debo señalar que el libro no presenta un modelo teórico que suplante los avances explicativos existentes. En materia de presidencialismo y coaliciones recién estamos comenzando. En todo caso, debo decir que este libro tiene intenciones modestas –de ciencia normal para utilizar palabras de Khun-, pues brinda al lector una serie de hipótesis que pretenden pulir y complementar los avances que hasta el presente ha alcanzado nuestra disciplina.

Los contenidos principales de los capítulos 1 y 2 fueron publicados en los artículos “Evaluando la difícil combinación: multipartidismo y coaliciones en América Latina” del libro *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones en América Latina*, compilado por Jorge Lanzaro (Buenos Aires: Eudeba – CLACSO, 2001), y “Las coaliciones de gobierno en América Latina: una nueva forma de gobernar”, publicado por la *Revista Lateinamerika Analicen* del Instituts für Iberoamerika-Kunde (Hamburgo, 2002). Un parte importante del capítulo 4 fue incluido en tres artículos sucesivos publicados entre los años 2000 y 2003: “Balotaje y Coaliciones en América Latina” de la *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N°12 (Montevideo: EBO-ICP), “Elección presidencial mayoritaria en América Latina” de la *Revista América Latina Hoy* (Salamanca: Universidad de Salamanca) y “Balotaje y coaliciones de gobierno: examen de una falsa promesa” del libro editado por Rafael Martínez, *Elecciones presidenciales mayoritarias* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona). Finalmente, los contenidos del capítulo 5 se publicaron como artículo en el Volumen N°11 de la *Revista Postdata* (Buenos Aires, 2006) bajo el nombre “La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina”.

Durante la investigación fue importante el apoyo y comentarios de mis colegas del Instituto de Ciencia Política, entre los que debo mencionar a Daniel Buquet, quien orientó la investigación, Juan Andrés Moraes, Jorge Lanzaro, Adolfo Garcé y Antonio Cardarello. También debo mencionar los útiles y alentadores comentarios de colegas fuera de fronteras, como David Altman, Mark P. Jones, Andrés Malamud, Grace Ivana Deheza, Fernando Limonghi, Octavio Amorim Neto, y Aníbal Pérez Liñán. Agradezco a Juan José Calvo por sugerirme algunas lecturas para abordar prolijamente el análisis estadístico, así como a Michael Coppedge por facilitarme su base de datos sobre los posicionamientos ideológicos de los partidos en América Latina.

Finalmente, mi reconocimiento a mi familia; a Silvana, por su amor, paciencia y comprensión, y a Julia y Ana, por iluminar mi vida a diario.

Daniel Chasquetti  
15 de Septiembre de 2008

## Índice

<b>1. Instituciones, democracia y coaliciones en América Latina .....</b>	<b>19</b>
1.1. Instituciones y democracia .....	19
1.2. Cuatro aportes teóricos sobre la estabilidad democrática .....	22
1.3. Presidencialismo y multipartidismo, la “difícil combinación” .....	28
1.4. Las coaliciones de gobierno .....	34
<b>2. Presidencialismo y multipartidismo en América Latina. Evaluando la “difícil combinación” .....</b>	<b>45</b>
2.2. Introducción .....	45
2.3. Presidencialismo y sistemas de partidos en América Latina .....	47
2.4. Los contingentes legislativos de los presidentes .....	55
2.5. Un análisis empírico de los gobiernos presidenciales .....	58
2.6. La estabilidad del presidencialismo en América Latina .....	63
2.7. Resumen del capítulo .....	71
<b>3. Las coaliciones de gobierno en América Latina. Observaciones teóricas y análisis empírico .....</b>	<b>75</b>
3.1. Introducción .....	75
3.2. Alianzas electorales y coaliciones de gobierno .....	76
3.3. Estímulos institucionales para la negociación del gobierno .....	80
3.4. La disciplina de los partidos en el congreso .....	86
3.5. Resumen del capítulo .....	98
<b>4. Los determinantes político institucionales de las coaliciones de gobierno.....</b>	<b>101</b>
4.1. Introducción.....	101
4.2. Un modelo explicativo de las coaliciones mayoritarias .....	101
4.3. El balotaje como hipótesis rival .....	104
4.4. Los poderes legislativos del presidente como hipótesis rival ....	109
4.5. Análisis estadístico de los modelos .....	112
4.6. Resumen del capítulo .....	113



<b>5. La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina .....</b>	<b>118</b>
1.1. Introducción .....	121
1.2. La supervivencia de las coaliciones de gobierno.....	122
1.3. Análisis estadístico .....	131
1.4. Las implicancias teóricas de los resultados .....	133
1.5. Dos modelos de ruptura de coaliciones presidenciales.....	135
1.6. Conclusiones.....	138
<b>6. Conclusiones: las coaliciones, la respuesta a la difícil combinación .....</b>	<b>141</b>
<b>7. Bibliografía .....</b>	<b>147</b>
<b>8. Anexos .....</b>	<b>183</b>

## Índice de Cuadros, Gráficos, Figuras y Tablas

### Cuadros

1.1. Regímenes de Gobierno, Sistemas de Partido y Estabilidad Democrática .....	28
1.2. Democracias estables según Mainwaring, 1945-1992 .....	31
1.3. Rupturas de la Democracia según Mainwaring, 1945-1992 .....	31
2.1. Unidades de Análisis.....	46
2.2. Regímenes de Gobierno de América Latina .....	48
2.3. Clasificación de los sistemas de partidos.....	52
2.4. Combinaciones político institucionales en América Latina. 1978-2000.....	52
2.5. Evolución de la Fragmentación en América Latina .....	53
2.6. Contingente Legislativos de los Presidentes (CLP) y Sistemas de Partidos ...	56
2.7. Contingente Legislativo del Presidente luego de la elección y al iniciar el mandato .....	57
2.8. Estrategia de los presidentes minoritarios .....	58
2.9. Los tipos de gobierno presidencial.....	60
2.10. Tipos de Gobiernos y Sistemas de Partidos .....	60
2.11. Tipos de Gobierno y Estabilidad Democrática.....	66
3.1. Alianzas electorales y coaliciones de gobierno.....	77
3.2. Coaliciones y Estímulos Institucionales.....	83
3.3. Determinantes institucionales de la disciplina en el congreso.....	88
4.1. Expectativas de asociación de las variables independientes con la variable dependiente.....	114
4.2. Determinantes de las coaliciones de gobierno. Regresión Lineal. ....	115
5.1. Gobiernos de Coalición en América del Sur, 1985-2008 .....	128
5.2. Variables Independientes .....	130
5.3. Determinantes de las rupturas de las coaliciones de gobierno. Regresión Logística.....	131

## **Gráficos**

1. Evolución de la Fragmentación partidaria en América Latina .....	32
2. Número Efectivo de Partidos y Contingente Legislativo Presidencial .....	55
3. Contingente legislativo del presidente según tipo de gobierno .....	62
4. Probabilidad de ruptura de coaliciones en base al apoyo legislativo y el mandato .....	134

## **Figuras**

1. Dos modelos de ruptura de coaliciones .....	137
--	-----

## **Tablas en Anexo**

1. Evolución Fragmentación Política en América Latina (Número Efectivo de Partidos) .....	159
2. Fragmentación Política, Sistemas de Partidos y Estabilidad Democrática ...	160
3. Clasificación comparada de la clasificación de los Gobiernos .....	162
4. Contingentes Legislativos del Presidente y Tipo de Gobierno.....	164
5. Correlación Pearson. Número Efectivo de Partidos, Contingente Legislativo Presidencial y Número Efectivo de Partidos de la Oposición .....	166
6. Variables influyentes en la formación de coaliciones.....	167
7. Correlación REGNOM, Fórmula y Bolivia Dummy .....	169
8. Disciplina de los partidos en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.....	169
9. Supervivencia coaliciones. Variables independientes del modelo.....	170

## Introducción

A comienzos los años noventa, mientras la ciencia política debatía acerca de cuáles son los diseños de gobierno más apropiados para garantizar la estabilidad de la democracia, algunos países latinoamericanos completaban sus transiciones a la democracia, tramitando al mismo tiempo complejas reformas económicas y estatales. Ese doble proceso, conocido comúnmente como la “segunda transición”, provocó complicados desafíos a los elencos gobernantes. En tanto el tiempo transcurría y las novedades políticas hacían su experiencia, una clara mayoría de académicos recomendaba en seminarios y eventos académicos modificar los marcos institucionales de gobierno e implantar regímenes parlamentarios como los europeos. La prédica de Juan J. Linz y su larga lista de seguidores, persuadió a la academia de que el régimen presidencialista era inferior al parlamentario en materia de estabilidad gubernativa y capacidad de supervivencia de la democracia (Linz y Valenzuela, 1994 y 1998). Entre las escasas disidencias se destacaron las voces de dos jóvenes académicos, Mathew S. Shugart y John M. Carey, quienes señalaron que bajo ciertas condiciones el presidencialismo también puede garantizar la gobernabilidad y preservar la democracia (1992). De igual modo, Scott Mainwaring (1993) sostuvo que las dificultades de los regímenes presidenciales son mayores cuando el sistema de partidos está fragmentado y cuenta con niveles altos de polarización ideológica. Bajo esas condiciones de fragmentación, los partidos presidenciales suelen quedar en minoría en los congresos, lo cual condiciona dramáticamente su capacidad de poner en práctica los programas de gobierno con los que ganaron la elección. Para llegar a esta conclusión, Mainwaring se apoyó en el triste *record* de quiebres institucionales que ostenta nuestro continente. De acuerdo a sus cálculos, durante el siglo XX, la democracia multipartidista chilena fue la única que consiguió superar los 25 años de continuidad. Los restantes sistemas políticos con formatos multipartidistas nunca alcanzaron una supervivencia democrática mayor a los 15 años. Estos pobres registros refuerzan la idea de que la democracia presidencial multipartidaria conduce inevitablemente a conflictos entre los poderes, bloqueos gubernativos, y finalmente, desbordes autoritarios.

El régimen presidencialista brindaría estabilidad sólo cuando se le combina con un sistema de dos partidos, como lo demuestra la dilatada experiencia de países como EEUU, Costa Rica, Colombia (hasta 1998), Venezuela (hasta 1993) y Uruguay (hasta 1971).

Obsérvese que a comienzos de los años noventa, el escenario político latinoamericano se parecía poco al ideal bipartidista deseado por Mainwaring. Una mayoría de países presentaba la difícil combinación de presidencialismo y multipartidismo, lo cual abonó el pesimismo académico respecto al futuro de la democracia en América Latina<sup>1</sup>. Sin embargo, a medida que avanzaba la década algunos procesos políticos comenzaron a generar resultados no previstos por la visión teórica crítica. Muchas de las noveles democracias se consolidaron, procesaron difíciles reformas, y garantizaron la alternancia de los partidos en el poder. ¿Cómo fue posible eso con un escenario caracterizado por la “difícil combinación”?, ¿por qué esos esquemas tan poco propicios para la gobernabilidad no provocaron situaciones de ingobernabilidad, intentonas de golpe de Estado, o retrocesos hacia nuevas formas de autoritarismo?

Si bien la respuesta no es sencilla, la evidencia empírica muestra que algunos presidentes estructuralmente minoritarios, atentos a los fracasos históricos de sus respectivos países, impulsaron fórmulas de gobierno centradas en acuerdos con otros partidos con el objetivo de ampliar sus respaldos políticos en el congreso.

Este proceso se inicia en Brasil en 1985, cuando el Presidente Sarney<sup>2</sup>

---

1 Una buena versión del pesimismo imperante puede verse en Valenzuela (1995). Vale acotar que a comienzos de los años noventa, buena parte de los académicos “parlamentaristas” intentaron influir sobre la opinión de los políticos decididos a reformar el diseño institucional de las nacientes democracias. Sin embargo, en la mayoría de los casos, dichos emprendimientos culminaron en fracasos, ya que, como era de esperar, los tomadores de decisiones repararon más en el costo que insumía el cambio institucional, antes que en los beneficios normativos que la academia les garantizaba. Tan sólo, Brasil consideró seriamente la posibilidad de realizar un cambio de régimen de gobierno, cuando la Asamblea Nacional Constituyente encargada de redactar la Constitución de 1988, estableció en una de sus disposiciones transitorias, la realización de un plebiscito donde se consideraría la forma de gobierno. La consulta popular se realizó en 1992 y arrojó como resultado el mantenimiento del sistema presidencial de gobierno en Brasil.

2 José Sarney era un presidente realmente débil. En primer lugar, porque asumió su función en virtud de la repentina muerte del presidente electo, Tancredo Neves. En segundo lugar, porque el origen de su legitimidad no radicaba en la votación popular, sino en un Congreso que inició la transición a la democracia, en medio de un poderoso reclamo social por elecciones directas (“*direitas ya!*”). En tercer lugar, porque su partido, el PFL, era un partido con un respaldo legislativo minoritario. Finalmente, porque su mandato implicaría el retiro ordenado del poder de las Fuerzas Armadas y ello suponía un conjunto de dilemas de difícil manejo gubernamental.

acordó un programa de políticas con los líderes de su propio partido, el Partido del Frente Liberal (PFL) y con los del mayoritario Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB). En Bolivia, en ese mismo año, el Presidente Víctor Paz Estensoro acordó un pacto de gobierno entre su partido, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), y el partido del Gral. Hugo Banzer, la Acción Democrática Nacionalista (ADN). Tres años después, en 1988, el Presidente ecuatoriano Rodrigo Borja convino un compromiso de gobierno con su partido, la Izquierda Democrática (ID), y la democristiana, Democracia Popular (DP). En 1990, los presidentes de Chile, Patricio Aylwin, y de Uruguay, Luis A. Lacalle, inauguraron una larga etapa de formación de coaliciones de gobierno en sus respectivos países. Más tarde, la modalidad se extendió a otros países del Cono Sur, como Argentina, con el acuerdo entre la Unión Cívica Radical y el FREPASO, y Paraguay, con una alianza de todos los partidos para superar la crisis política provocada por la destitución del Presidente Cubas Grau.

Estos arreglos interpartidarios, denominados corrientemente como coaliciones, se transformaron en una modalidad de ejercicio del gobierno tan válida y legítima como los gobiernos monocolors de partido. Desde el punto de vista de sus resultados, las coaliciones de gobierno se mostraron como el instrumento más apto para superar los dilemas y dificultades que provocan los escenarios políticos con presidentes en minoría. En la actualidad, esta solución institucional es considerada por las dirigencias de muchos países como un recurso más del régimen presidencial de gobierno con vistas a garantizar procesos democráticos estables.

Pese a estos avances, la academia tardó tiempo en reconocer debidamente el fenómeno. Los académicos “parlamentaristas” se mostraron inicialmente indiferentes, al considerar dichas experiencias como actos aislados y motivados por presidentes minoritarios en problemas. La visión pesimista alcanzó incluso a Giovanni Sartori, quien haciendo gala de una innegable soberbia, negó toda posibilidad de utilizar el concepto “coalición” para caracterizar a esos arreglos de gobierno: *“la expresión gobierno de coalición se aplica en todo el mundo a los sistemas parlamentarios y no a los sistemas presidenciales. En aquellos, los gobiernos dependen del parlamento y están constituidos por alianzas de dos o más partidos....”* (1991:37). Otros enfoques, algo más prudentes, dieron cuenta del fenómeno pero se apresuraron a vaticinar su inviabilidad (Mainwaring 1993;

Shugart y Mainwaring, 1998). Recién en 1995, la politóloga boliviana Grace Ivanna Deheza (1998) presentó un estudio sistemático donde se demostraba la existencia de un importante número de coaliciones de gobierno en los presidencialismos de América del Sur durante el período 1958-1994. Con el paso del tiempo el interés académico por el tema fue creciendo e integrándose a un movimiento de investigación más amplio, interesado en la durabilidad de las democracias presidenciales. La idea ya no era cambiar la naturaleza del régimen de gobierno en América Latina, si no indagar acerca de las condiciones políticas necesarias para que el presidencialismo funcionara correctamente<sup>3</sup>.

El presente libro se inscribe en esta línea de investigación y concentra su atención en el vínculo entre coaliciones de gobierno y estabilidad del proceso democrático. La hipótesis central sostiene que las consecuencias más nocivas de la “difícil combinación” de presidencialismo y multipartidismo pueden ser neutralizados mediante la formación de coaliciones de gobierno mayoritarias. Visto de otro modo, los presidencialismos multipartidistas *sin coaliciones de gobierno* son, en definitiva, la verdadera “difícil combinación” para la estabilidad democrática. Si esto efectivamente es así, debemos también preguntarnos por qué las coaliciones de gobierno surgen en ciertos sistemas políticos y en otros no. ¿Por qué, por ejemplo, los presidentes brasileños Sarney, Cardoso y Lula impulsaron coaliciones de gobierno y Collor de Melo, no? Para responder esta pregunta propongo una segunda hipótesis que afirma que las coaliciones mayoritarias son más probables cuando el presidente cuenta con (i) un apoyo legislativo minoritario, (ii) la distancia ideológica entre el presidente y los partidos en el legislativo es moderada, y (iii) existe un antecedente anterior exitoso de coalición mayoritaria de gobierno (aprendizaje de la dirigencia política).

El libro también analiza las condiciones o factores que explican la supervivencia de las coaliciones presidenciales. La experiencia histórica muestra que en algunos países las coaliciones de gobierno presentan mayor estabilidad que en otros. En tal sentido, sostengo que la posibilidad de ruptura de una

---

3 Vale citar los estudios comparativos de Amorim Neto (1998), Thibaut (1998), Foweraker (1999) Cheibub et. al. (2004), Altman (2000), Zelaznik (2001), Cheibub y Limongi (2002), y Tsebelis y Aleman (2005). Entre los estudios de caso debe mencionarse a Abranches (1988), Figueiredo y Limongi (1997), Santos (1998) y Amorim Neto (1994) sobre Brasil; Mancebo (1991), Filgueira y Filgueira (1998), Chasqueti (1999 y 2000), Buquet y Piñeyro (2000), Lanzaro (1999 y 2000) y Altman (2000) sobre Uruguay; Flisficht (1991), Siavelis (1997 y 1999), Fernández (1998) y Faúndez (1997) sobre Chile; Gamarra (1997), Gamarra y Malloy (1997) y Mayorga (2001) sobre Bolivia; y Mejía Acosta (1999 y 2000) sobre Ecuador.

coalición presidencial gobernante aumenta (i) cuanto menos tiempo resta para la finalización del mandato del presidente, (ii) cuando no existe la posibilidad constitucional de que el presidente sea reelecto y (iii) cuando existe una gran coalición de gobierno.

El libro está dividido en cinco capítulos. El primero presenta un resumen de la discusión teórica que vincula estabilidad democrática, regímenes de gobierno y sistemas de partidos. Sin pretender esquematizar los argumentos de los autores ni distorsionar sus objetivos heurísticos, deduzco la existencia de tres propuestas teóricas centrales sobre el vínculo entre estabilidad democrática, regímenes de gobierno y sistemas de partidos: a) la democracia parlamentaria es estable con sistemas bipartidistas o multipartidistas (Maurice Duverger, Juan J. Linz y seguidores), b) la democracia semipresidencial es estable con sistemas bipartidistas o multipartidistas (Giovanni Sartori y seguidores), c) la democracia presidencial es estable con sistemas bipartidistas (Scott Mainwaring y seguidores). De ello se concluye que la democracia presidencial no es estable cuando existe un sistema multipartidista, lo cual es casi idéntico a afirmar que democracia y niveles altos de fragmentación política son elementos de delicado equilibrio. Por tal razón, en este primer capítulo se analizará detenidamente el razonamiento teórico y la evidencia empírica que conduce a la hipótesis de la “difícil combinación”, al tiempo que se presentará un sintético resumen de las teorías de coaliciones más divulgadas, y de los principales estudios comparativos sobre el gobierno presidencial compartido.

El segundo capítulo se concentra en la demostración de la primera hipótesis, a partir del análisis empírico de la conformación de 71 gobiernos del continente durante el período 1978-2007. Con ese fin, se operacionalizan las variables “combinación político institucional” (presidencialismo y sistemas de partidos), “tipo de gobierno” y “estabilidad democrática”. El tercer capítulo compara el modelo explicativo señalado en la primera hipótesis con los argumentos propuestos por los enfoques críticos del presidencialismo en cuanto a su escasa capacidad para alentar la formación de coaliciones de gobierno (Mainwaring, 1993; Mainwaring y Shugart, 1997). El test demuestra que la mayoría de los señalamientos críticos carecen de validez empírica y por tanto, son parcialmente falsos. En el cuarto capítulo se controla la segunda hipótesis relacionada con los determinantes político-institucionales de las coaliciones mayoritarias de gobierno. Para ello se utiliza el análisis estadístico y se consi-



deran dos modelos explicativos alternativos (“el balotaje estimula la formación de coaliciones” y “los escasos poderes legislativos del presidente estimula las coaliciones”). El quinto capítulo se concentra en el estudio de la supervivencia o durabilidad de las coaliciones, procurando determinar cuáles son los factores que influyen en el quiebre o erosión de las mismas. Finalmente, el sexto capítulo presenta algunas conclusiones de la investigación, que por el momento pueden ser calificadas como provisionarias y sujetas a nuevos estudios que permitan su completa confirmación. La evidencia que aquí presento demuestra que las coaliciones de gobierno son los “antídotos” más eficaces para la “enfermedad” de la “difícil combinación”, pues ellas generan estabilidad política, legitimidad democrática y fundamentalmente, previsibilidad en el proceso de gobierno.

## **Capítulo 4.- Determinantes político institucionales de las coaliciones de gobierno**

*El mayor engaño de un Presidente es creer que sólo, todo lo puede, e imaginar que el Congreso es un tigre de papel (...) Pero si el Presidente se entrega al Congreso, estará perdido (...) Por tanto, la solución es construir alianzas porque el Presidente apenas cuenta con una minoría legislativa. Puede hacerlo antes o después de la elección. Pero deberá hacerlas para gobernar.*

Fernando H. Cardoso (2006:233)  
Presidente de Brasil entre 1994 y 2002

### ***4.1.- Introducción***

En el capítulo 2 fue presentada información empírica que demostraría que la coalición mayoritaria es uno de los tipos de gobierno más eficientes para garantizar la supervivencia de la democracia, lo cual confirma la presunción de este libro de que esa es la solución más razonable para afrontar el dilema institucional de la “difícil combinación”. En el capítulo 3 quedó en claro que los postulados de Mainwaring (1993) y Mainwaring y Shugart (1995) sobre la formación y mantenimiento de coaliciones en regímenes presidenciales, carecen de respaldo empírico. Allí observamos que algunos de los problemas señalados afectan en todo caso a los sistemas políticos donde no se forman coaliciones de gobierno, pero casi nunca a los que las logran alcanzar. En este capítulo presentaré una perspectiva de análisis distinta, pues en lugar de estudiar los elementos que entorpecen el proceso de formación de coaliciones, analizaré los factores político-institucionales que precisamente favorecen el proceso de construcción. Para ello, se presentará un modelo compuesto por aquellas variables que en mi concepto influyen positivamente en la formación de coaliciones. No obstante, en este capítulo también consideraré otros dos modelos explicativos alternativos que por sus características pueden ser considerados como hipótesis rivales de mi propuesta.

### ***4.2. Un modelo explicativo de las coaliciones mayoritarias***

Como todo fenómeno político la formación de las coaliciones mayoritarias debería responder a un conjunto específico de factores. El modelo explicativo que propongo pone especial atención en aquellos aspectos

institucionales y políticos que favorecerían las conductas cooperativas entre el presidente y los partidos con representación en el congreso. El modelo presenta como variable dependiente al tipo de gobierno y como variables independientes (o determinantes político-institucionales) a el contingente político del presidente; la existencia o no de reglas de nominación de cargos que obliguen a la negociación entre el presidente y el congreso; la distancia ideológica entre el presidente y los partidos en el congreso; y el aprendizaje que realizan los políticos de las experiencias exitosas. A continuación se presenta la justificación de la selección y la forma en que se operacionalizan las variables.

**Variable dependiente. Tipo de gobierno (TIPGOB).** En el capítulo 2 se analizó la situación legislativa de los presidentes a partir de la distinción de dos circunstancias: el resultado de la elección, y al momento de asumir funciones. Allí observamos que en un número importante de casos el contingente legislativo presidencial varía, y ello se debe a la formación de coaliciones de gobierno por parte del presidente. Entonces, la diferencia entre el apoyo legislativo del presidente al momento de ser electo (CLP  $t_1$ ) y el apoyo legislativo al momento de asumir su cargo (CLP  $t_2$ ) representará una información clave para saber si se formó o no una coalición de gobierno. Tómese en cuenta que cuando hablamos de CLP  $t_1$  nos estamos refiriendo al apoyo que presta el partido del presidente y no al que pudiera brindarle una alianza electoral entre más de un partido. De este modo, para calcular ese cambio en el contingente legislativo presidencial se aplicará una simple resta:  $TIPGOB = CLP t_2 - CLP t_1$  ...donde CLP  $t_2$  es el contingente legislativo del presidente luego de la elección y CLP  $t_1$  es el contingente legislativo del presidente al momento de ser electo.

Cuando TIPGOB asume un valor igual a 0, implicará que el presidente mantuvo los apoyos legislativos conseguidos en la elección, y por tanto no formó ninguna coalición; y cuando asume un valor superior a 0, implicará que el presidente obtuvo el apoyo de otros partidos, o sea, que formó una coalición.

**Contingente legislativo del presidente (CLP):** El capítulo 3 mostraba que la casi totalidad de presidentes que consiguen por vía electoral un apoyo legislativo superior al 45% de la cámara, no forman coaliciones. Esta situación nos permite deducir la existencia de un vínculo entre el respaldo legislativo y la

estrategia presidencial de gobierno. El hecho de que únicamente los presidentes que necesitan aumentar la base parlamentaria de su gobierno procedan a formar coaliciones parece ser un factor relevante a la hora de explicar el fenómeno. La relación entre el CLP y las coaliciones mayoritarias debería tener un signo negativo, pues cuanto mas reducido sea, mayor será la necesidad del presidente de formar una coalición. El CLP será una variable continua que se calcula a partir del porcentaje de escaños que controla el partido del presidente en la cámara baja luego de la elección presidencial.

**Distancia ideológica entre el presidente y los partidos en el congreso (DISTANCIA).** Esta variable debería mostrar una gran incidencia en el proceso de formación del gobierno, pues condiciona las posibilidades de negociación entre el presidente y los partidos. Una corta distancia favorecerá la formación de un acuerdo de gobierno y viceversa, una distancia larga entre los actores dificultaría el proceso. De este modo, la variable DISTANCIA debería relacionarse negativamente con la formación de coaliciones mayoritarias: cuanto menor sea la distancia ideológica entre el presidente y los partidos, mayor será la probabilidad de que se forme una coalición mayoritaria de gobierno. La variable DISTANCIA será operacionalizada a partir de la metodología propuesta por Michael Coppedge (1997) con el complemento propuesto por Amorim Neto (1998)<sup>76</sup>.

**Aprendizaje de la dirigencia política (LEARN).** Parece razonable creer que cuando en un sistema político, el presidente forma por primera vez una coalición de gobierno y los resultados son buenos, los siguientes presidentes tomarán en cuenta esa información al momento de definir su estrategia de gobierno. Este factor se denomina comúnmente aprendizaje y supone que la coalición ingresa al set de formatos de gobierno que maneja la dirigencia política del sistema. La hipótesis, de este modo, sería que un presidente antecedido por una experiencia exitosa de gobierno de coalición, tomará en cuenta este formato a la hora de definir su estrategia gubernativa. El aprendizaje será operacionalizado como una variable *Dummy*: cuando se constata una experiencia previa exitosa la variable asumirá el valor 1, y cuando no, la variable asumirá el valor 0.

---

<sup>76</sup> Ver anexo metodológico.

En suma, el modelo está integrado por tres variables independientes que influyen en forma combinada sobre el proceso de formación de coaliciones. El mismo puede ser resumido a través de la siguiente ecuación:

$$\text{TIPGOB} = b_1 \text{CLP} + b_2 \text{DISTANCIA} + b_3 \text{LEARN} + \text{Constante}$$

...donde  $b_i$  será el coeficiente de regresión parcial que expresa la contribución única de cada variable independiente a la determinación de la variable dependiente

Este modelo enfrenta el desafío de otras hipótesis alternativas a menudo aceptadas ampliamente en los estudios institucionalistas del gobierno. En los próximos tres apartados presentaré las mencionadas alternativas y sus correspondientes operacionalizaciones.

#### **4.3.- El balotaje como hipótesis rival**

El proceso de tramitación y aprobación de la reforma constitucional de 1996 en Uruguay<sup>77</sup> mostró un tímido debate académico sobre los efectos políticos que podrían generar los institutos previstos en la enmienda. Recordemos que una de las modificaciones que despertó mayor atención fue el sistema de elección presidencial por mayoría absoluta y a doble vuelta. Los partidarios de la fórmula del balotaje presentaron argumentos variados relacionados en general con la optimización del funcionamiento del sistema político y el mantenimiento de la estabilidad democrática<sup>78</sup>.

Por un lado, se afirmó que una elección presidencial por balotaje podría abatir la incertidumbre electoral generada en los comicios de 1994, cuando el electorado se dividió en tercios casi perfectos y la diferencia entre el ganador y

---

77 El proyecto de reforma fue aprobado en agosto de 1996 por la Cámara de Representantes y en octubre por la Cámara de Senadores. El 8 de diciembre del mismo año el proyecto fue plebiscitado ante la ciudadanía y contó con el respaldo del 50,43% de los votos emitidos. El Poder Ejecutivo promulgó la nueva Constitución, el 14 de enero de 1997.

78 Por ejemplo, el líder nacionalista Juan Andrés Ramírez afirmó que *“en 1971 ocurrió que por no haber segunda vuelta llevamos a Bordaberry a la Presidencia de la República. ¿No hubieran deseado los frenteamplistas en la segunda vuelta votar a Wilson Ferreira e impedir que el “pachequismo” siguiera en el gobierno?”* (El Observador, 24.11.96). El líder del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, argumentó de igual forma: *“imagínese que en el 71 hubiéramos tenido una segunda vuelta entre Ferreira y Bordaberry. ¿Cuánto nos habríamos aborrado? Para el país y para las desgracias humanas que hubo después...”* (El País, 25.11.96). Los opositores a la inclusión del balotaje, señalaron que este instituto estaba destinado a evitar el triunfo de la coalición de izquierda, Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1999.

el tercer partido fue de menos de tres puntos del electorado.<sup>79</sup> Pero por otro, se presentó al balotaje como un mecanismo institucional capaz de generar incentivos para la formación de coaliciones de gobierno. El razonamiento partía del supuesto de que, en los casos en que ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta de los votos, los que pasaran a la segunda ronda deberían formar alianzas electorales con los partidos eliminados. Ello generaría *per se* las condiciones para la formación de una coalición de gobierno tras la elección nacional. En otras palabras, la condición necesaria para triunfar en la segunda vuelta presidencial sería la formación de alianzas electorales, las cuales se transformarían más tarde en coaliciones de gobierno. Luis E. González (1998) sintetizó este razonamiento al expresar que en Uruguay “...nadie tiene mayorías políticas propias (...) y es necesario construir mayorías. Las coaliciones hacen exactamente eso: construyen mayorías capaces de gobernar democráticamente (...) El ejemplo más ilustrativo es el caso francés. La experiencia acumulada por la presente república francesa muestra que el mecanismo de segunda vuelta, aun cuando sólo valga para la elección presidencial, es suficiente para impulsar y fortalecer una lógica de acuerdos políticos previos...”.

Los hechos constatados en Uruguay durante la segunda ronda presidencial de octubre de 1999 estarían dando la razón, en definitiva, a los propulsores del balotaje. Tanto el ganador de la elección, Jorge Batlle, como su contrincante, Tabaré Vázquez, concurren a la segunda ronda con apoyos extra partidarios, que si bien diferían en firmeza y compromiso, al menos alentaban la posibilidad de conformar una eventual coalición de gobierno una vez transcurrida la elección nacional. No obstante, dicho razonamiento parece dudoso, porque se inspira en un supuesto causal que vincula mecánicamente alianzas electorales ganadoras con coaliciones de gobierno. La evidencia comparada de los diferentes países que utilizan sistemas de elección presidencial con doble vuelta sugiere que dicha asociación no se manifiesta en todos los casos. Es muy cierto que con el balotaje suelen ser frecuentes las alianzas electorales entre partidos o candidatos, pero ello no significa la existencia de una relación causal entre éstas y el tipo de gobierno que finalmente se constituye.

No obstante, parecer lógico testear esta idea, pese a que el supuesto que la inspira, a mi entender, es falso. Por tanto, la hipótesis sería la siguiente: *la*

---

79 En noviembre de 1994, el Partido Colorado obtuvo el 32.35% de los votos, el Partido Nacional el 31.21%, el Frente Amplio - Encuentro Progresista el 30.61% y el Nuevo Espacio el 5.16%. Por más información ver Buquet et. al. (1998).

*elección presidencial por mayoría absoluta y a doble vuelta incentiva la formación de coaliciones de gobierno mayoritarias.* Como podrá observarse, la variable independiente a incluir es la fórmula de elección presidencial y en particular, el sistema de mayoría absoluta con doble vuelta, comúnmente conocido como balotaje. Sin embargo, la elección presidencial puede realizarse mediante la utilización de diferentes fórmulas, como el sistema de mayoría simple, el sistema de mayoría especial o umbral reducido, el de mayoría absoluta con doble vuelta en el congreso y el de mayoría absoluta o balotaje. Existe consenso en la literatura especializada en sistemas electorales respecto al hecho de que cada una de estas fórmulas genera efectos particulares sobre la competencia electoral y la fragmentación del sistema de partidos (Shugart y Carey, 1992; Nohlen, 1994; Sartori, 1994, etc.).

El sistema de elección por mayoría absoluta y doble vuelta exige en primera vuelta una mayoría absoluta de votos y en caso de que ningún candidato lo alcance, se establece una segunda vuelta entre los dos más votados. En la actualidad esta fórmula es la más utilizada en el continente con siete casos (Perú, Guatemala, El Salvador, Haití, Chile, Brasil, Colombia, Uruguay y República Dominicana, a los que se suma Ecuador durante el período 1978-1998). El sistema de mayoría especial exige en la primera vuelta una mayoría inferior al 50% y en caso de no alcanzarse, también prevé la realización de una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados. Esta modalidad es utilizada en cuatro países: Argentina y Ecuador (a partir de 1998), que exigen una mayoría del 45% o en su defecto una del 40% con una diferencia del 10% sobre el segundo; Costa Rica, que exige una mayoría del 40%; y Nicaragua, que exige una mayoría del 45%. El sistema de mayoría simple era, hasta hace unos años, la modalidad de elección presidencial más común en los presidencialismos latinoamericanos. El candidato que logra la mayor votación obtiene el triunfo sin tener que recurrir a una segunda vuelta. En la actualidad los países que mantienen esta fórmula son Venezuela y Paraguay. El sistema de doble vuelta en el congreso exige una mayoría absoluta en la primera vuelta y en caso de no lograrse, establece la realización de una segunda vuelta en el congreso entre los dos candidatos más votados, exigiéndose también allí una mayoría absoluta de votos. Este sistema está vigente en Bolivia y fue utilizado en Chile durante el período 1925-1973.<sup>80</sup>

---

80 En Bolivia hasta 1994, el congreso elegía entre los tres candidatos más votados. Ello permitió que Jaime Paz Zamora (MIR) fuera electo presidente de Bolivia en 1989, aun siendo el tercero de la primera vuelta.

Shugart y Carey (1992:208-225) han mostrado la existencia de una fuerte asociación entre la fórmula de elección presidencial y el nivel de fragmentación del sistema de partidos. Estos hallazgos confirmarían la vieja idea de Duverger acerca de que el balotaje eliminaría el efecto reductor de los sistemas de mayoría simple, generando un impulso al crecimiento del número de competidores, ya sean partidos o candidatos. Desde un punto de vista teórico, ello es así porque en una elección por mayoría absoluta y doble vuelta, los partidos políticos pequeños encuentran importantes estímulos para participar y ganar escaños en la primera ronda, donde no se decide la elección presidencial. Pero para que ello suceda deben estar presente dos condiciones: que exista la certeza de que ningún candidato accederá a la mayoría absoluta en primera vuelta y que la elección legislativa sea simultánea con la elección presidencial. Shugart y Carey plantean también que en una elección por mayoría simple y con elecciones legislativas simultáneas, la competencia partidaria tiende a concentrarse en dos grandes bloques. En este tipo de elección, el votante se siente impulsado a actuar en forma estratégica (“voto útil” o efecto psicológico de Duverger), en el entendido de que intentará incidir sobre el resultado de la contienda principal, esto es la presidencial, y no en la contienda legislativa. En otras palabras, con el sistema de mayoría simple, los partidos con posibilidades de obtener la presidencia tienen grandes posibilidades de captar el apoyo del electorado preocupado por definir la principal elección. En suma, Shugart y Carey -y también Jones (1997)- no hacen otra cosa que confirmar algunas de las viejas proposiciones de Duverger: la elección por mayoría simple estimula la competencia en dos grandes bloques y la elección por mayoría absoluta y a dos vueltas estimula la competencia fragmentada<sup>81</sup>.

Asimismo, estos autores también señalan que las fórmulas de elección por mayoría especial tienden a generar efectos muy similares a los observados en los sistemas de mayoría simple. En un estudio realizado en 2001, sobre los países con sistemas de elección presidencial con doble vuelta confirmé esta idea, pues en un total de 19 elecciones realizadas bajo la fórmula de mayoría especial (Perú 1980, Costa Rica, Nicaragua y Argentina), el número efectivo de competidores presidenciales no superó el 2.5 y en ningún caso debió realizarse la segunda vuelta para definir al ganador (Chasquetti, 2001).

---

81 Mainwaring y Shugart (1995) presentan un estudio sobre diez y seis países, de los cuales diez contaban con sistemas de elección presidencial por mayoría simple y seis con sistemas de elección por mayoría absoluta. El primer grupo presentaba 46 elecciones y arrojaba una media del NEP del 2,5. El segundo grupo presentaba 19 elecciones y presentaba una media del NEP del 5,1.



Finalmente, el sistema de elección en el congreso es una añeja fórmula de elección presidencial utilizada durante décadas con diversos matices en países como Chile y Perú. Sin embargo, sólo en el caso de Bolivia la misma ha generado todas las consecuencias posibles, pues en los anteriores países, el congreso jugaba más un rol ratificador de la voluntad popular que el papel de juez de la contienda<sup>82</sup>. Algunos autores han señalado al sistema electoral boliviano como el gran responsable de la política de pactos y coaliciones que se practica en ese país desde 1985. Hasta tal punto se ha sobredimensionado la influencia de este instituto (Cfr. nota al pie N° 56), que por esa razón se ha considerado al diseño institucional de Bolivia como un “presidencialismo híbrido” o un “presidencialismo parlamentarizado” (Gamarra, 1992; Mayorga, 2000). Tomando en cuenta el efecto previsto por esos autores, tendríamos, al igual que en el caso del sistema de mayoría absoluta y doble vuelta, una asociación positiva entre fórmula electoral y coalición de gobierno.

Por tanto, la variable fórmula presidencial será de tipo ordinal y presentará tres categorías: elección por mayoría simple, elección mayoría absoluta y a doble vuelta, y elección por mayoría absoluta y segunda vuelta en el congreso. Para testear esta variable mediante la utilización de técnicas estadísticas, se procederá a crear dos variables *ficticias* o *cualitativas* (Manheim y Rich, 1986:388; Mason y Lind, 1992:582) que permitan un tratamiento consistente de la misma. La primera variable ficticia se denominará FORMULA y asumirá el valor 1, cuando el sistema de elección presidencial sea el de mayoría absoluta con doble vuelta, y el valor 0, cuando sea cualquier otro tipo de sistema (mayoría simple, mayoría especial o doble vuelta en el congreso). La segunda variable ficticia se denominará BOLIVIA y asumirá el valor 1, cuando el sistema de elección presidencial sea de mayoría absoluta con doble vuelta en el congreso, y el valor 0, cuando sea cualquier otro tipo de sistema (mayoría simple, mayoría especial o mayoría absoluta).

En virtud de los planteos teóricos que afirman que el sistema de mayoría absoluta o el sistema de doble vuelta en el congreso, favorecen las coaliciones, ambas variables debería relacionarse positivamente con nuestra variable dependiente: cuando existe elección por mayoría absoluta o doble vuelta en el congreso, existirá una alta posibilidad de que se forme una coalición mayoritaria de gobierno.

---

82 Perú utilizó un sistema de doble vuelta en el congreso, que exigía en el primer turno una mayoría especial del 33,3% de los votos.

Por ende, el modelo N°2 puede ser resumido mediante la siguiente ecuación:

$$\text{TIPGOB} = b_1 \text{CLP} + b_2 \text{DISTANCIA} + b_3 \text{FORMULA} + b_4 \text{BOLIVIA} + \text{Constante}$$

...donde  $b_i$  será el coeficiente de regresión parcial que expresa la contribución única de cada variable independiente a la determinación de la variable dependiente.

#### ***4.4.- Los poderes legislativos presidenciales como hipótesis rival***

En el capítulo 3 se manifestó que Amorim (1998) ha distinguido entre dos estrategias presidenciales de gobierno, la vía legislativa orientada a pasar leyes en el congreso y la vía administrativa orientada a aprobar decretos. La decisión estratégica que asuma el presidente está condicionada por la situación del presidente en el congreso (mayoría legislativa o no) y por el tipo de poderes legislativos que la constitución le brinde. Esta distinción coincide con el enfoque de Mainwaring y Shugart (1995) quienes afirman que el poder presidencial puede ser analizado a partir de dos dimensiones: el poder constitucional y el poder partidario. El poder constitucional presentaría dos tipos de prerrogativas, las proactivas (iniciativa exclusiva en diversas materias y poder de decreto) y las reactivas (poder de veto). Las proactivas le permiten al presidente influir decisivamente en el proceso legislativo, con la condición de contar con un respaldo mayoritario en el congreso. Las reactivas le permiten frenar la legislación que pase un congreso dominado por la oposición. A su vez, el poder partidario depende del status en el congreso del contingente legislativo del presidente y del nivel de disciplina que el mismo muestre. Lo ideal para un presidente es contar con un contingente legislativo mayoritario que muestre importantes niveles de disciplina. Sin embargo, puede ocurrir que el presidente carezca de una mayoría no disciplinada, o lo contrario, que controle una minoría muy cohesionada en torno a la agenda de gobierno. Las diferentes alternativas determinarán diferentes niveles de poder presidencial y le imprimirán al proceso político sus propias características.

Asimismo, siguiendo a Mainwaring y Shugart (1995) sabemos que el quantum de poder que ostente el presidente en materia constitucional será

equivalente a la pérdida de poder legislativo del congreso. De esta forma, un presidente muy poderoso en prerrogativas constitucionales estará siempre acompañado de un congreso débil y viceversa. La combinación de poder partidario y poder constitucional define un formato de poder presidencial específico cuyas consecuencias prácticas determinan las características del proceso de gobierno. Por ejemplo, los presidentes de México, Costa Rica y Paraguay cuentan con escasas prerrogativas constitucionales en materia legislativa, pero suelen controlar un poder partidario enorme. Los presidentes de Brasil, Chile y Ecuador, en cambio, son poderosos en sus prerrogativas pero débiles en términos partidarios. Por esa razón, los presidentes de los dos primeros casos tratan de mejorar su situación a través de la construcción de coaliciones de gobierno.

En la práctica, un presidente con importantes poderes legislativos puede decidir ir al congreso con sus propuestas legislativas, pero también puede evitar esa instancia e intentar gobernar por decreto, tenga o no una mayoría en el congreso. Obsérvese, que este camino es asumido por muchos presidentes que contaban con mayorías legislativas como Chávez, Kirchner o De la Rúa. La razón de esa decisión casi siempre se fundamenta en la necesidad de disminuir los costos de transacción que supone el congreso. Por tanto, la decisión del utilizar el poder de decreto implica, en principio, ignorar al congreso y a los partidos allí representados, pero también puede representar una estrategia asumida con la complicidad de los legisladores.

Carey y Shugart (1998) señalan que algunos sistemas establecen la posibilidad de que el congreso delegue la autoridad de decreto (*Delegated Decree Authority, DDA*) en el ejecutivo a los efectos de reglamentar leyes. Este camino habilita con suma frecuencia instancias donde el gobierno decreta sobre materias conexas o nuevas, lo cual supone legislar sin pasar por el congreso. Esta modalidad existe en países como Uruguay, Paraguay, Venezuela (hasta 2000), Costa Rica, México y Bolivia. En muchos de ellos, se observa efectivamente el desliz del ejecutivo hacia la legislación ad-hoc por la vía del decreto reglamentario.

Una segunda variante es la autoridad de decreto constitucional (*Constitutional Decree Authority, CDA*) que el presidente puede utilizar bajo circunstancias especiales o de emergencia. Para que ello suceda, el ejecutivo debe solicitar al congreso la autorización correspondiente, y éste otorgárselo por un período de tiempo determinado. No obstante, Carey y Shugart insisten en que existe una segunda versión de la CDA referida a la posibilidad de que un presidente utilice

la autoridad de decreto para modificar políticas sin requerir para ello el consentimiento del congreso. Países como Perú (luego de 1993), Colombia (luego de 1991), Chile (luego de 1989), Ecuador, Brasil, Argentina y Venezuela (luego de 2000), cuentan con esta modalidad institucional, y es allí donde podríamos encontrar presidentes orientados a gobernar por decreto y de espaldas al congreso. A este tipo de poder hace referencia, en definitiva, Octavio Amorim.

Para analizar la influencia del poder de decreto en la estrategia de formación del gobierno, este autor realizó un análisis estadístico que muestra que los presidentes con poderes de decreto son más proclives a formar gabinetes sin representación partidaria y por tanto, gobernar al margen de las estructuras partidarias y el congreso. Esta variable junto a la “distancia ideológica” y el “contingente legislativo del presidente” permiten explicar razonablemente bien las variaciones en las características del gabinete (1998:33).<sup>83</sup>

Los hallazgos de Amorim y el modelo de poderes legislativos de Mainwaring y Shugart suponen un reto para el modelo que propongo en este trabajo. Por esa razón, incluiré, por un lado, la variable “poderes legislativos” (Mainwaring y Shugart) y por otro, la variable “poder de decreto” (Amorim). La primera, que llamaré PODERLEG, será una variable *dummy*, y para la asignación de valores utilizaré la clasificación de Mainwaring y Shugart relativa a las prerrogativas constitucionales de los presidentes: cuando la autoridad legislativa del presidente (ALP) es potencialmente marginal (no existe veto, ni decreto, ni introducción exclusiva), la variable tendrá un valor 1 cuando la ALP es potencialmente dominante (poder decreto, veto fuerte, e introducción exclusiva de legislación) y tendrá un valor 0 cuando no lo sea.

La segunda variable, que denominaré DECRETO, será operacionalizada siguiendo los criterios del propio Amorim (1998:17): variable *dummy* que asume el valor 1 cuando el presidente cuenta con la posibilidad de emitir decretos que se transforman rápidamente en ley; y valor 0, cuando el presidente tiene la facultad de emitir cualquier otro tipo de decreto. Siguiendo a Amorim, los casos de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina, luego de 1995, asumen valor 1, en tanto que los restantes asumirán valor 0 <sup>84</sup>.

---

83 El examen de regresión lineal realizado por Amorim muestra que mientras la variable distancia ideológica presenta un coeficiente de regresión con un nivel de significación del 0,001, las variables contingente legislativo del presidente y poderes de decreto, presentan coeficientes con niveles de significación del 0,005.

84 Ver anexo metodológico.

En virtud del razonamiento propuesto por estos autores, las dos variables deberían relacionarse negativamente con la formación de coaliciones mayoritarias: cuanto mayor es el poder presidencial, menor será la probabilidad de formación de coaliciones. De este modo, el modelo N° 3 contará con dos versiones. La primera será la 3A y puede ser resumida mediante la siguiente ecuación:

$$\text{TIPGOB} = b_1 \text{CLP} + b_2 \text{DISTANCIA} + b_3 \text{PODERLEG} + \text{Constante}$$

La segunda versión del modelo será la 3B y puede resumirse mediante la siguiente ecuación:

$$\text{TIPGOB} = b_1 \text{CLP} + b_2 \text{DISTANCIA} + b_3 \text{DECRETO} + \text{Constante}$$

En ambos casos,  $b_i$  será el coeficiente de regresión parcial que expresa la contribución única de cada variable independiente a la determinación de la variable dependiente.

#### ***4.5. Reglas institucionales***

En el capítulo 3, mencioné que algunos países contaban con reglas de juego que estimulaban la negociación entre el presidente y los partidos en el congreso. La presencia o no de esas reglas puede influir directamente sobre el proceso de formación del gobierno. En particular, las reglas que ordenan el proceso de designación de autoridades pueden operar en este sentido. Si la mayoría de los partidos están orientados a la búsqueda de cargos y los presidentes necesitan designar a los titulares de los mismos para implementar sus programas de gobierno, habría una conjunción de intereses que facilitaría el acuerdo. Los cargos a los que me refiero son los de conducción de los entes autónomos del Estado, con sus correspondientes cuotas en las estructuras estatales.

La existencia de procedimientos institucionales que determinen la negociación entre el presidente y los partidos en el legislativo, puede favorecerle establecimiento de acuerdos de gobierno. Esos procedimientos se distinguen sustancialmente de los modelos institucionales que reservan al ejecutivo el derecho discrecional de nominación. La Constitución de Bolivia, por ejemplo, establece en el cuarto inciso del artículo 62, un mecanismo orientado a

la negociación entre los poderes: “*corresponde a la Cámara de Diputados (...) Proponer ternas al Presidente de la República para la designación de presidentes de entidades económicas y sociales en que participe el Estado*”. El artículo 187 de la Constitución de Uruguay propone un mecanismo parecido: “*los miembros de los Directorios y los Directores Generales que no sean de carácter electivo, serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores, otorgada sobre propuesta motivada en las condiciones personales, funcionales y técnicas, por un número de votos equivalente a tres quintos de los componentes elegidos*”. Como podrá apreciarse, en ambos casos las reglas de juego ponen *vis a vis* a los poderes para que acuerden una fórmula de compromiso que cuenten con el respaldo de una mayoría parlamentaria.

Desde esta perspectiva, las reglas institucionales deberían tener una relación positiva con los acuerdos de gobierno. La hipótesis sería la siguiente: cuando existen reglas institucionales que estimulen la negociación entre los poderes, mayor será la probabilidad de que se forme una coalición mayoritaria de gobierno. La variable reglas institucionales se llamará REGLAS y será tratada como *dummy*, o sea, cuando en un sistema política existan reglas de esa naturaleza el valor será 1, y cuando las mismas no existan, el valor será 0<sup>85</sup>.

De este modo, el modelo N° 4 puede ser resumido en la siguiente ecuación:

$$\text{TIPGOB} = b_1 \text{CLP} + b_2 \text{DISTANCIA} + b_3 \text{REGLAS} + \text{Constante}$$

#### ***4.5.- Análisis estadístico de los modelos***

Para contrastar los diferentes modelos y determinar el nivel de influencia de cada una de estas variables utilizaré el análisis estadístico de regresión lineal múltiple. Este método permite estimar el efecto independiente que el cambio en el valor de cada una de las variables independientes produce en el valor de la variable dependiente. Los coeficientes de regresión parcial expresarán, por tanto, la contribución de cada variable independiente a la determinación de la variable dependiente. Ello es posible porque este método permite desarrollar

---

85 Sobre la distinción entre ambos procedimientos ver el capítulo 3, apartado 2. Para la determinación de los procedimientos de nominación se consultó las constituciones de los 12 países que integran la muestra (Base de Datos de las Américas, Universidad de Georgetown) y se consultó a los académicos mencionados en la nota al pie de página N°23.

dicho cálculo mediante el mantenimiento constante del efecto de las restantes variables independientes.

El cuadro 4.1 presenta un resumen de las variables independientes presentes en los tres modelos y las expectativas respecto al signo del coeficiente con la variable dependiente TIPGOB.

**Cuadro 4.1. Expectativas de asociación de las variables independientes con la variable dependiente**

Variables independientes	Nominación	Signo del coeficiente
Contingente legislativo del presidente	CLP	-
Distancia ideológica presidente – partidos en el congreso	DISTANCIA	-
Aprendizaje de la dirigencias políticas	LEARN	+
Fórmula de elección presidencial	FORMULA	+
Elección por mayoría absoluta y doble vuelta en el congreso	BOLIVIA	+
Poderes legislativos del presidente	PODERLEG	-
Decreto presidencial	DECRETO	-
Reglas de nominación de autoridades estatales	REGLAS	+

El siguiente cuadro 4.2 presenta los resultados de la regresión múltiple para los modelos 1, 2, 3a, 3b y 4. Como podrá observarse, en todos los casos se cumplen las expectativas de asociación de los coeficientes de regresión parcial. El primer modelo presenta un  $R^2$  ajustado del 0,470, lo cual supone un registro aceptable para un número pequeño de variables<sup>86</sup>. La regresión también muestra que las variables independientes CLP y LEARN presentan coeficientes de regresión parcial con niveles de significación estadística del 0,001, y la variable DISTANCIA, coeficientes con niveles de significación del 0,01. Estos resultados estaría confirmando la validez del modelo de determinantes de las coaliciones de gobierno. Cuando en un sistema político el presidente está en minoría, existe un antecedente inmediato de coalición exitosa, y la distancia ideológica entre el primer mandatario y los partidos es baja, aumenta la probabilidad de que se forme una coalición de gobierno.

<sup>86</sup> El  $R^2$  es el porcentaje de la varianza explicada, también denominado “coeficiente de determinación”. Básicamente representa la proporción de variación de la variable dependiente explicada por el modelo de regresión. El ajuste del  $R^2$  permite mejorar el nivel de varianza explicada.

**Cuadro 4.2. Determinantes de las coaliciones de gobierno. Regresión Lineal.**

Variables Independientes	Coeficientes B no estandarizados				
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3a	Modelo 3b	Modelo 4
(Constant)	17,451** (4,187)	19,533** (4,977)	32,726** (4,575)	30,219** (4,730)	26,920** (4,222)
CLP	-0,226** (0,080)	-0,272** (0,090)	-0,440** (0,088)	-0,408** (0,090)	-0,386** (0,084)
DISTANCIA	-0,154* (0,055)	-0,127* (0,052)	-0,162* (0,054)	-0,151* (0,056)	-0,147* (0,054)
LEARN	20,299** (3,818)	-	-	-	-
FORMULA	-	9,129 (3,758)	-	-	-
BOLIVA	-	14,938** (5,052)	-	-	-
PODERLEG	-	-	-6,967 (3,717)	-	-
DECRETO	-	-	-	-1,779 (3,324)	-
REGLAS	-	-	-	-	9,158 (4,126)
R <sup>2</sup> ajustado	0,470	0,314	0,247	0,249	0,297
N	71	71	71	71	71

VD: TIPGOB. Entre paréntesis el error estandarizado.

\*\* nivel de significación  $p < 0,001$  (test de dos colas).

\* nivel de significación  $p < 0,01$  (test de dos colas).

El modelo 2 presenta un  $R^2$  ajustado sensiblemente menor al primero (0,346). Los coeficientes de regresión parcial confirman un nivel de significación de 0,001 sólo en los casos de las variables CLP y BOLIVIA, y un nivel de significación de 0,01 para la variable DIST. Este tipo de asociación era de esperar dado que en Bolivia se formaron coaliciones de gobierno mayoritarias en cinco gobiernos consecutivos y que como se demostró en el capítulo 3, los presidentes en minoría tienden a formar gobiernos coalicionales. No obstante, lo que aquí interesa es examinar el desempeño de la variable FORMULA. Como podrá observarse en el cuadro, la misma presenta un coeficiente de regresión parcial sin significación, lo cual demuestra la inexistencia de un vínculo causal entre la mayoría absoluta con doble vuelta y la formación de coaliciones.

Ecuador, que utilizó el sistema de balotaje presidencial durante cinco elecciones consecutivas (1979, 1984, 1988, 1992 y 1996), parece avalar este hallazgo, pues presidentes electos sin mayorías legislativas como Febres Cordero,



Durán Ballén o Abdalá Bucaram, jamás lograron constituir coaliciones mayoritarias de gobierno. Tal vez la experiencia de gobiernos de coalición en Francia o recientemente en nuestro continente, en países como Chile y Brasil, hayan estimulado la formulación de la hipótesis que asocia al balotaje con los gobiernos de coalición. Sin embargo, ninguno de esos casos representa un buen ejemplo explicativo de los procesos de formación de coaliciones de gobierno. El caso francés no parece ser un parámetro de comparación, pues su régimen de gobierno es sustantivamente diferente al presidencialismo de América Latina, como tampoco es igual su sistema electoral, que establece la elección por balotaje de los cargos legislativos en circunscripciones uninominales y con barrera legal del 12,5% de los votos. Es cierto que algunos estudiosos del sistema político chileno como Carey (1998), sostienen que la formación de coaliciones en ese país puede asociarse a los estímulos que genera el sistema de circunscripciones binominales (Cfr. nota al pie N° 61). Pero otros académicos, como Peter Siavelis (1997 y 2000), señalan como variable explicativa de las coaliciones en Chile a la influencia determinante del contexto de transición que imponía a los partidos democráticos la cooperación de manera de evitar una reversión del régimen político. No obstante, las opiniones disímiles de Carey y Siavelis refieren a otra clase de consideraciones, porque en última instancia, ninguno de los dos considera que la fórmula de elección presidencial sea un factor explicativo del tipo de gobierno en ese país<sup>87</sup>. Tampoco en Brasil se ha señalado la importancia de este método de elección presidencial a la hora de explicar la formación de coaliciones. Los estudiosos del caso brasileño señalan la importancia de factores como la fragmentación del sistema de partidos, la distancia ideológica entre los partidos, el paquete de políticas que pretende impulsar el presidente, la reelección presidencial o la dimensión federal del país (Abranches, 1988; Amorim, 1994; Figueiredo y Limonghi, 1998, Figueiredo 2000). Finalmente debe reconocerse, tal como lo demuestra el test estadístico y como lo han señalado ya otros autores (en particular, Gamarra, 1992; y Mayorga, 2000), que es muy probable que el sistema de elección presidencial de Bolivia influya decisivamente en el proceso de formación de coaliciones. Sin embargo, esta también es otra discusión teórica interesante, pues esta fórmula de elección está ausente en los restantes sistemas del continente donde también surgen gobiernos de coalición (Argentina, Ecuador, Uruguay, Chile, Brasil, etc.), y ha estado pre-

---

87 Una razón de sentido común refiere al hecho de que la segunda vuelta en Chile no hubo necesidad de realizarla en 1989 ni en 1993.

sente en sistemas donde las coaliciones de gobierno no siempre se han formado (Chile pre-73).

El modelo 3 presenta, para sus dos versiones, un  $R^2$  ajustado inferior al del modelo anterior (0,247 y 0,249). Los resultados de la correlación muestran que ninguna de las dos variables “rivales” relacionadas con la influencia del poder presidencial (PODERLEG y DECRETO) cuenta con capacidad explicativa del fenómeno de formación de coaliciones. En otras palabras, ni los poderes legislativos del presidente ni el poder de decreto en particular, muestran un nivel considerable de correlación estadística con la formación de coaliciones.

No obstante, parece conveniente señalar que es posible que puede existir un margen de error en la operacionalización de la variable poderes legislativos del presidente y que esto influya en los valores no significativos que arroja el test estadístico. Por un lado, Mainwaring y Shugart crearon una tipología y no un continuo, y eso obliga necesariamente a trabajar con variables dummy. Este es un acto de simplificación que conlleva sus riesgos, los cuales son asumidos plenamente por quien suscribe. Por otra parte, existe un segundo problema relacionado con las prácticas para-constitucionales observadas en algunos sistemas políticos del continente. El caso de Argentina es un caso emblemático en este sentido. Como bien señalan Delia Ferreira Rubio y Mateo Goretti (1996), el diseño institucional argentino no preveía la posibilidad de dictar decretos de “necesidad y urgencia”<sup>88</sup>. A partir de la reinstauración de la democracia en 1983, esa práctica se hizo frecuente en Argentina, llegando a su punto más alto en el primer gobierno de Carlos Menem.<sup>89</sup> Este típico problema de práctica para-constitucional, no es considerado por Mainwaring y Shugart a la hora de determinar el valor del indicador poder de decreto. La operacionalización de Octavio Amorim, centrada exclusivamente en el poder de decreto, parece mucho más ajustada, sin embargo, la selección de países en donde el decreto

---

88 La constitución argentina de 1853 establecía tres tipos de decretos (de ejecución, autónomos y de delegación) y ninguno de ellos tenía la dimensión ni el poder de los mencionados decretos de necesidad y urgencia.

89 Ferreira Rubio y Goretti (1996) afirman que entre 1853 y 1989, en Argentina se habían dictado 35 decretos de necesidad y urgencia. Entre 1989 y agosto de 1994, el presidente Menem dictó 336 (p.444). La reforma constitucional de 1994, incluyó en el artículo 99, inciso 3, la posibilidad de emisión de este tipo de decretos por parte del presidente, con la firma de los integrantes del gabinete. Sin embargo, la reforma obliga al presidente a enviar el texto del decreto al congreso para su urgente consideración en un plazo no mayor a los diez días (p.471).

presidencial es importante (y por tanto asume el valor 1) es tributaria de la operacionalización de Shugart y Carey (1992) y de Mainwaring y Shugart (1995). Por ejemplo, Amorim considera el ejemplo argentino y le otorga valor 0 hasta 1994. También comete el error de considerar de igual forma a un sistema político como el de Colombia, donde la aplicación del decreto se justifica políticamente por razones “excepcionales” (al combate de la guerrilla, problema del narcotráfico, emergencia de los paramilitares, etc.) y a sistemas políticos como el brasileño o el peruano, donde el poder de decreto efectivamente es un “arma” de gobierno para los presidentes<sup>90</sup>.

Finalmente, el modelo 4 muestra un  $R^2$  ajustado inferior a los modelos 1 y 2, pero superior al modelo 3. Como podrá observarse en el cuadro, la variable REGLAS carece de significación explicativa, pese a que en los casos de Bolivia y Uruguay juega un papel importante. Esto resulta lógico pues las coaliciones también se forman en países donde ese tipo de reglas no existe.

En suma, el modelo 1 presenta el nivel más alto de predicción de las coaliciones de gobierno, al tiempo que sus tres variables independientes muestran coeficientes de regresión parcial con niveles de significación estadística importante. Esto último se reitera en todos los modelos, para los casos de las variables CLP y DISTANCIA, lo cual confirma la robustez explicativa de las mismas. La variable fórmula de elección presidencial debe ser descartada, pese a que una de sus dimensiones, la elección por doble vuelta en el congreso (caso boliviano) presenta un valor de significación importante. Asimismo, la variable poderes del presidente, en cualquiera de sus dos operacionalizaciones, también debe ser rechazada como un factor explicativo de los gobiernos de coalición.

#### ***4.6.- Resumen del capítulo***

El presente capítulo puso a prueba cuatro modelos sobre la formación de coaliciones que toman en cuenta factores explicativos de corte político e institucional. El análisis estadístico de regresión lineal demostró que el modelo 1, que propone las variables explicativas magnitud del contingente legislativo del presidente, distancia ideológica entre el presidente y los partidos en el congreso y aprendizaje de las dirigencias de experiencias anteriores, es el más consistente

---

90 Para el caso peruano ver Schmidt (1998); para el caso brasileño, ver Almeida (2000).

de los tres. La variable “contingente legislativo del presidente” aparece como un factor clave para comprender la estrategia que seguirá el ejecutivo, pues un presidente sin apoyos se transforma en un conductor con escasas opciones de gobierno. La evidencia demuestra que el *by pass* al congreso, la apelación a la opinión pública o el ejercicio abusivo del decreto, son alternativas tan problemáticas como el bloqueo o *impasse* gubernativo. La formación de un importante número de coaliciones en el continente demuestra que muchos presidentes minoritarios han comprendido esa problemática y prefieren negociar y ceder, antes que entrar en zonas de evidente peligrosidad para la estabilidad democrática.

La variable “distancia ideológica” es también un importante factor explicativo de las coaliciones de gobierno. Cuanto menor es la distancia entre el presidente y la media de los partidos en el congreso, mayor es la probabilidad de que se constituya una coalición mayoritaria. La tercera variable del modelo es el “aprendizaje que realizan las dirigencias políticas”. Esta tal vez sea el factor que imprime mayor optimismo para el futuro de la democracia en el continente, porque demuestra que los líderes de los partidos aprenden y logran formular soluciones inteligentes a sus problemas estructurales. En suma, la combinación de estas tres variables favorece un escenario con altas probabilidades de que formación de coaliciones mayoritarias.

El modelo 2 tomaba en cuenta las primeras dos variables del modelo 1, e incluye la fórmula de elección presidencial como un factor explicativo de importancia. Algunos estudiosos han planteado la existencia de un vínculo causal entre el balotaje y las coaliciones de gobierno. Esta variable fue testada mediante la creación de dos variables ficticias o cualitativas, que asumían un valor positivo cuando el sistema de elección presidencial es de balotaje o de doble vuelta en el congreso. El examen estadístico confirmó la influencia parcial de la doble vuelta en el congreso y descartó al balotaje como variable explicativa.

El modelo 3 tomaba en cuenta a las dos primeras variables del modelo 1 (tal cual lo hace Amorim en su estudio) e incluyó la variable poderes legislativos del presidente. Algunos estudiosos han señalado la relevancia de dichos poderes a la hora de definir la estrategia presidencial de gobierno. En esta línea de razonamiento, la existencia de altos poderes legislativos abriría la posibilidad de que un presidente decida gobernar sin el congreso. Con el objetivo de testear correctamente su influencia se realizaron dos tipos diferentes de operacionalizaciones, a partir de la tipología de Mainwaring y Shugart y de

la operacionalización de Amorim. Los resultados de la regresión estadística para ambas variantes del modelo 3, rechazan esta perspectiva en cualquiera de sus dos mediciones.

Por último se consideró la variable reglas institucionales que impulsan a negociar al presidente con los partidos en el congreso. Esta variable parece influir positivamente en los casos de Uruguay y Bolivia pero no alcanza a constituirse en un factor determinante del fenómeno político estudiado.

En síntesis, podríamos decir que la formación de coaliciones presidenciales está fuertemente determinada por factores estructurales como el contingente legislativo del presidente, la distancia ideológica y la capacidad de aprendizaje de las dirigencias políticas. Otros factores institucionales como el sistema de elección presidencial, las reglas de designación de autoridades, o los poderes legislativos del presidente parecen no influir en esos procesos de formación de coaliciones.